



Política

Dividendos (Gobierno Corporativo)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
		
Fredy Guerra	Daniela Saenz	José Luis Alzamora
Consultor	Gerente Administrativa	Director Inmobiliaria
30/07/2024	31/07/2024	01/08/2024

	POLÍTICA	Código:	SGC-GOC-01
	DIVIDENDOS	Versión:	01
		Fecha:	01/08/2024
		Clasificación:	Interna

TABLA DE CONTENIDO

1. DEFINICIONES	3
2. LINEAMIENTOS GENERALES	3
3. ANEXOS.....	3
4. CONTROL DE CAMBIOS.....	3

	POLÍTICA	Código:	SGC-GOC-01
	DIVIDENDOS	Versión:	01
		Fecha:	01/08/2024
		Clasificación:	Interna

1. DEFINICIONES

Dividendos: Es una parte del beneficio que la compañía acuerda entregar a los accionistas antes de que finalice el ejercicio financiero.

2. LINEAMIENTOS GENERALES

Tale Holding S.A.C. tiene como política pagar los dividendos en efectivo. La distribución de dividendos se efectuará una vez al año, la que deberá ser acordada por la Junta de accionistas, en un solo pago anual dentro de los 30 días de celebrada la Junta General de Accionistas que aprueba dicha distribución.

Los dividendos a ser distribuidos no serán menores al 10% de las utilidades de libre disposición del ejercicio y se determinarán en función de los requerimientos de inversión y de la situación financiera de la empresa.

3. ANEXOS

No Aplica.

4. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio	Responsable del Cambio
02/05/2024	01	Primera versión del documento	Luis Canales